
*Política de trabajo del órgano de
gobierno de la Fundación En
Pantalla Las Manos de Dios A.C.
(Coloquialmente conocida como Fundación En
Pantalla Contra la Violencia Infantil “FUPAVI”)*

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

RESUMEN EJECUTIVO

Se ofrece en primer lugar, una síntesis del diagnóstico respecto a la experiencia de la fundación que en materia de prevención ha tenido con diversos actores clave en México; Instituciones del orden médico, jurídico, social y educativo; centros de Investigación, instituciones de educación superior, el sector privado y organismos estatales del DIF y otras ONG's. En segundo lugar, se ofrece un balance en el que se enuncian las brechas de implementación en materia de difusión, identificadas con base en el análisis de diversos programas sectoriales en contraste con los resultados obtenidos. En el balance se destacan también las fortalezas y debilidades que México enfrenta en su calidad de país para la protección de la infancia vulnerable.

En tercer lugar, el reporte incluye las partes principales del ejercicio prospectivo llevado a cabo durante el estudio, y en el que se destacan las oportunidades que se presentan a México para fortalecer su papel en el ámbito de la cooperación y atención a la infancia con distintos escenarios de implementación profundizando en un contexto progresivo cuyo propósito es el aprovechamiento cabal de las oportunidades, la consolidación de los instrumentos y actores de la política y las posibilidades de mejora que existen en la actualidad.

Finalmente, se presenta una propuesta de Lineamientos Generales para la formulación de una nueva política de prevención, identificación de víctimas, menores en riesgo y atención integral; víctima, victimario y familia, conceptos que incluyen una redefinición crítica de los principios que deben guiar la política, sus objetivos específicos y líneas estratégicas, las adecuaciones al marco legal y programático y los compromisos presupuestales internos de la fundación como los externos alineados al tema de prevención al maltrato y abuso infantil así como un conjunto de criterios de implementación, considerando sus bases institucionales y un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación.

Se propone un modelo de prevención y atención integral denominado "MODELO FUPAVI", el cual respectivamente deriva en 4 modelos de atención e identificación de víctimas altamente efectivos. En los que se analiza el papel de la fundación, y el de organismos nacionales e internacionales.

Este documento es un reporte sintético de los hallazgos principales de la investigación llevada a cabo por el equipo de trabajo coordinado por La Presidencia de la fundación cuyo propósito fundamental fue identificar debilidades y escenarios estadísticos de las condiciones de la infancia vulnerable y proponer criterios y lineamientos para la formulación de una política de planes y programas de alto impacto en México, mostrando viabilidad para exportar los programas mediante una red de cooperación internacional en materia jurídica, social, educativa y social con innovación de conceptos para la actualización efectiva de la metodología de prevención y asistencia.

La investigación fue inicialmente el punto de arranque para el enfoque preciso del desarrollo de programas en FUPAVI, como un esfuerzo por justificar el escenario real de la infancia vulnerable y dar cuentas del estado de la situación que guarda la infancia en México, de las capacidades institucionales y de su potencialidad, así como de los componentes que debiera tener una Política de Estado en la materia, y desde luego la ausencia de protocolos de atención específicos institucionales. Es decir el análisis es en todo momento propositivo y pretende ser la punta de lanza para que gobierno y sociedad civil trabajen por restituir a la infancia todo lo que por derecho le corresponde, particularmente una vida libre de violencia para los niños.

2 Lineamientos para una política de cooperación nacional e internacional en materia de prevención al maltrato y abuso infantil con instituciones relevantes.

Se menciona en este apartado la propuesta de un Plan de Acción que, a manera de ejemplo, ilustra las posibles actividades a llevar a cabo en el corto, mediano y largo plazo. El objetivo de este documento es servir como una referencia esencial para llevar a cabo la discusión amplia de los hallazgos generales del estudio reportados en el documento *in extensu* con todos aquellos actores estratégicos que tendrían que participar en la redefinición y relanzamiento de la política de Cooperación Internacional en materia de prevención, detección y atención integral.

Abordaje metodológico

La investigación que aquí se presenta supuso una primera fase diagnóstica cuyo propósito fue establecer el estado de situación actual de la infancia en México desde el marco jurídico así como los elementos que cuenta el país para su atención, lo cual pudo permitir elaborar un balance e identificar las principales fortalezas y áreas de oportunidad para crear programas altamente efectivos de atención a las víctimas, hasta ahora inexistentes en el país. Ello implicó un análisis documental exhaustivo. Con base en el mismo se hizo una selección de los sectores prioritarios de intervención cotejando recursos, debilidades y retos del modelo FUPAVI, así como la identificación de los actores estratégicos que realizan acciones dentro del plan.

Para el levantamiento de información se emplearon las siguientes técnicas: Investigación en trabajo de campo contactando a empleados que tratan día a día con infantes y llevan a cabo procedimientos de detección y atención; Ministerios públicos, enfermeras, trabajadores sociales y otros. Se analizaron las leyes en materia civil, penal y administrativa estado por estado, se recabaron estadísticas de mortalidad infantil y de casos denunciados; Se aplicaron aprox. 380 encuestas de contacto directo encuestador/ persona a la población.

Se eligió un grupo focal con altos factores de riesgo y finalmente se llevó a cabo en el 2014 un acucioso estudio denominado “¿Por qué Invertir en la Infancia? Impacto Económico en el País de los Gastos Derivados del Maltrato y Abuso infantil” en este estudio se analizó el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 y 2014 y los hallazgos y resultados fueron sorprendentes para entender la gravedad de la situación de la infancia en el país. Disponible en <http://www.fundacionpantalla.org/index.php/costos-socio-economicos-derivados-del-maltrato-infantil>

En base en los resultados de la información recabada se elaboró un mapa de agentes clave, de programas y proyectos que se llevan a cabo y otros por implementarse en materia de prevención, detección de víctimas y atención integral, víctima, victimario y familia. Se realizó asimismo un análisis de la base legal y programática para la implementación. La información permitió a la vez identificar fortalezas, debilidades y omisiones de la política, así como capacidades institucionales y oportunidades que se presentan según estados y municipios de mayor riesgo y viabilidad de acercamiento para la fundación; políticas de atención en otros países, regiones y sectores de interés estratégico.

Como último paso de la investigación, se realizó un estudio para el análisis de la propuesta preliminar de lineamientos en el que participaron diversos actores estratégicos que llevan a cabo acciones de atención a la infancia.

De los estudios y diagnósticos señalados surgió el sustento metodológico para la formulación de los Lineamientos institucionales para el MODELO FUPAVI con la intención de crear una política de cooperación nacional e Internacional en materia de prevención al maltrato y abuso infantil. Los diversos diagnósticos y el estudio pueden encontrarse en nuestro portal <http://www.fundacionpantalla.org/index.php/formatos-de-diagnostico-oficiales>

Los resultados más significativos se describen a continuación.

- 1.- Contexto general estadístico de las condiciones de la infancia en México. Análisis médico, social, jurídico, educativo en el país en relación a los resultados arrojados.
- 2.- Herramientas y propuestas para elevar las condiciones de vida de los infantes víctimas

La constante en el diagnóstico es el reconocimiento a nivel mundial mediante los diversos tratados y convenios que México ha firmado para hacer valer los derechos de la niñez como un factor necesario para consolidar y fortalecer las recomendaciones que FUPAVI emite a las diversas instancias gubernamentales para lograr se cumplan con protocolos de protección a la infancia.

Con este propósito, la visión del Estado Mexicano sobre los derechos de la infancia ha sido muy limitada. Si bien su política ha sido enunciativa no lo ha sido en la ejecución de las recomendaciones propuestas en la Convención para los Derechos de la Infancia y otros documentos internacionales, en cuanto a la adaptación de sus programas nacionales en la materia porque no reconoce la necesidad de asignación de recursos y financiamiento a los programas nacionales, por tanto se plantea como objetivo para la fundación el fomentarla para ampliar las capacidades gubernamentales de atención.

Los desafíos nacionales y globales imperantes, han promovido una nueva mirada a la prevención infantil lo que puede equivaler a re-evaluar los programas asistenciales y de prevención. En este punto la fundación crea, desarrolla y propone nuevos modelos de atención. La relevancia de contar con una política de trabajo, se explica a partir del hecho de la existencia de ofertas en licitaciones, convocatorias y otras vías que avalen e impulsen proyectos innovadores considerando que la puesta en marcha de éstos es costosa en recursos humanos y en la operatividad de los mecanismos de cada uno. La fundación en todo momento apela a la voluntad política para conducir una posición proactiva y una mayor interlocución entre los agentes participantes.

Como un proceso sistemático la fundación deberá definir y redefinir las reglas de operación de sus modelos y la cooperación de otros organismos con las que participa, acercarla a sus intereses y establecer mecanismos de control, con el objetivo de gestionarla de manera eficaz y con beneficios recíprocos.

Para la fundación operar los programas mediante la intervención de diversos actores políticos a través de redes inter institucionales y otros organismos de la sociedad civil, resulta viable y necesario toda vez que la fundación desarrolló un modelo altamente efectivo sustentado en tecnologías de Información y comunicación como un proceso de integración de datos, diagnósticos y referenciales cuya intención es crear un cerco de protección para los menores de edad de alto riesgo de sufrir violencia y para menores de edad con sospecha y víctimas confirmadas. El programa elaborado por FUPAVI mediante la contratación de expertos se denomina Plataforma PREAVI, la cual es un herramienta con tecnología de punta, moderna, accesible, fácil de usar y altamente eficaz para crear vinculación interinstitucional inmediata y expedita. Este es un ejemplo de la integración tangible en los Lineamientos institucionales para una política de cooperación en materia de atención a los menores de edad víctimas de maltrato, abuso o negligencia.

Se incluye en este apartado la propuesta de un plan de acción que, a manera de ejemplo, ilustra las posibles actividades a llevar a cabo en el corto, mediano y largo plazo. El objetivo de este documento es servir como una referencia esencial del Modelo FUPAVI.

La existencia de ofertas para bajar recursos derivados del concurso de proyectos exigen la aplicación de políticas y estrategias basadas en modelos ya aplicados por la propia institución candidata, lo cual ha significado un enorme reto y obstáculo para la fundación el ofrecer e implementar nuevos programas de atención, en virtud de que la oferta requisita previa implementación, asimismo ha sido también un enorme obstáculo la inexistente voluntad política de buscar nuevos modelos de intervención que ofrezcan una posición proactiva y moderna con una mayor interlocución entre los agentes participantes, como condiciones necesarias para orientarla hacia la protección de la niñez, sus intereses y la atención de sus necesidades.

Entre las modalidades que ha tomado la fundación para fomentar la cooperación se encuentran la multilateral, la bilateral, la académica, no gubernamental y la alianza público-privada.

Ahora bien, los programas de la fundación se sustentan en los últimos hallazgos de las neurociencias, ciencias penales y programas efectivos en este u otros países que refuercen las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación para atender a la infancia vulnerable. Orgullosamente ha diseñado en función del estudio profundo del problema nuevas metodologías de detección y atención integral, prácticamente inexistentes en otros países, ahora el reto es probarlas y exportarlas.

México, en materia social es ineficiente y con evidente ausencia de modernidad y pocos recursos para crear los elementos de atención mínimo necesarios para preservar a la infancia de la violencia.

El potencial de sensibilizar a la población en México se ve retrasado por la baja calidad de la educación y los pocos recursos de limitada cobertura para impulsar programas parentales adecuados.

En cuanto a las fuentes de financiamiento de la fundación, depende en su mayor porcentaje de los recursos por oferta en convocatorias públicas y privadas y un porcentaje menor que proviene de otras fuentes de financiamiento incluyendo al sector privado.

Con esta información, resulta limitada la participación de la fundación porque prioritariamente se apoya a fundaciones de tercer nivel con muchos años de experiencia. Cabe señalar que a pesar de ser FUPAVI un organización relativamente joven, ha logrado trascender y llevar a los reflectores públicos la gravedad de las condiciones de la infancia, debido a la consistencia, seriedad y programas de alto impacto que sustentan sus programas y mecanismos de difusión, no obstante esto se ha logrado por decisión y empeño a prueba de todo obstáculo.

La identificación de éstos limitantes en el desarrollo de programas y sustentabilidad de la infraestructura de la institución es una tarea que corresponde al órgano de gobierno interno puntualizar con retos a corto, mediano y largo plazo.

Dicha identificación también se convierte en una tarea urgente, si se quiere proyectar y potencializar los modelos creados por la fundación en cada uno de los territorios previstos para el desarrollo de los mismos. Lo que concierne al marco jurídico y administrativo sería regular los mecanismos tanto de cooperación como de fondeo para obtener recursos.

La visión y programas del Estado mexicano sobre la prevención de la violencia infantil es nula en algunos sectores y limitada en otros, este factor es determinante para considerar tanto la urgencia de emprender modelos de atención efectivos como para asimilar las innumerables dificultades que enfrenta la fundación para la implementación de programas y recaudación de recursos.

En el 2014 se reconoce este limitante como un reto para buscar otras fuentes alternativas de financiamiento.

Por lo expuesto la formulación de políticas de la fundación, considera como grave la ausencia de fondos económicos gubernamentales para apoyar programas, proyectos y acciones encaminadas a prevenir, detectar y atender a menores de edad víctimas de maltrato infantil. De hecho, no es posible observar un ejercicio de planeación, definición de objetivos, indicadores, mecanismos de seguimiento y evaluación mientras las condiciones del país no ofrezcan a las OSC elementos de apoyo de acción e interacción por adjudicación directa de recursos. En el caso particular de nuestro objeto social que se centra en el combate al maltrato infantil, dificulta aún más el hecho de tratarse de un delito oculto y que dependemos en un 60% para la implementación de nuestros programas de la interacción con órganos de gobierno de impartición de justicia. Éstos respectivamente han mostrado negligencia para atender las denuncias ante ellos interpuestas.

Por su parte, los programas de cooperación identificados se enfocan principalmente a prevenir la violencia de género y ésta únicamente encontramos programas dirigidos a la mujer. En contraste, la actividad de evaluación no se encontró en ninguno de los programas identificados de los temas que aborda la fundación, no obstante se destaca en el plan nacional de desarrollo la cooperación entre los sectores que asisten a la niñez.

En el 2013, 2014 la fundación realizó un mapeo de los sectores estratégicos, así como de los estados y municipios que representan mayores riesgos para la infancia. En este mapeo se identificaron 4 estados de enorme urgencia por trabajarse, no obstante la fundación ha intentado acercamiento a las autoridades pero una vez más siguen considerando como tabú el tema de maltrato infantil y se niegan a emprender proyectos porque argumentan falta de presupuesto. El mapeo ha identificado los nichos en los cuales la fundación puede redimensionar y acoplar los programas propuestos.

Escenarios de implementación

Los escenarios de implementación de la política de la fundación para sus programas, se configuran a partir de la persistencia de los elementos de contexto que determinan las alternativas hacia las cuales se tendrían que dirigir los instrumentos de la política (variables de control) teniendo en cuenta, finalmente, la aparición de efectos no previsibles y de las externalidades que todo proceso de política pública enfrenta y genera. Conviene subrayar, sin embargo, que los diversos escenarios deben ser analizados no sólo en proporción al avance respecto al punto de partida como fundación sino en función del contexto del estado y los objetivos propios trazados, y principalmente con relación a la distancia de la fundación con respecto a otras regiones y países. Esto como un eventual obstáculo por costos de operación.

Para efectos de este resumen, se describen aquí los elementos esenciales del escenario progresivo al 2015:

Acorde a los retos y necesidades del país, la política mexicana de la fundación ha adoptado un perfil proactivo y centrado en la creación efectiva de redes y mecanismo cooperativos. Sus proyectos y presupuestos se fundamentan en una clara perspectiva de orientación a resultados, definida a partir de constantes ejercicios de reflexión realizados con funcionarios públicos diversos, empresarios, científicos, investigadores sociales y otras organizaciones de la sociedad civil.

La meta en el 2014 y 2015 se enfoca en captar recursos e incorporar en el modelo FUPAVI innovaciones y oportunidades de cooperación a partir de las demandas y expectativas definidas por los programas que beneficien directa o indirectamente a la infancia. Sus prioridades no se limitan a la agenda institucional de la fundación, sino que incorporan las visiones de consejos estatales, universidades, centros de investigación y redes de investigadores. **

- El modelo FUPAVI consiste en la realización de acciones de prevención, detección de menores de edad víctimas y atención integral. Direccionando sus recursos y difusión hacia funcionarios que atienden infantes y hacia la población. Cada proyecto parte del modelo FUPAVI contiene soporte logístico y técnico desde su etapa de formulación hasta su cierre y evaluación final.
- La política de FUPAVI, cuenta con una estructura financiera mixta, no obstante ésta ha sido inestable, compuesta por los recursos propios de los miembros que constituyen el órgano de gobierno de la fundación y por la aprobación de convocatorias, básicamente provenientes del Centro de Prevención del Delito (a la fecha). Se busca mayores apoyos de financiamiento y se va a trabajar en hacer de FUPAVI un organismo autosustentable.
- Creemos necesario la realización de evaluaciones y ejercicios de reflexión y adecuación estratégica.
- Producto de esta adecuación de la política, la posición de la fundación en sus programas cambió a lo largo del periodo 2013
- Para 2015 se llevará a cabo una reversión de los rezagos y pérdidas no sólo económicas, sino de contacto, hasta el 2015, y a partir de entonces un avance continuo de los indicadores relacionados con el gasto creciente en la implementación de los modelos aplicados, sus resultados y del número de redes que actúan bajo esquemas cooperativos multinivel e intersectoriales, y de incremento constante de solicitudes, demandas y acciones de cooperación.
- Los efectos más palpables de la fundación se encuentran en la consolidación de los sistemas de innovación en procedimientos de prevención y atención utilizando en ello ciencia y tecnología de manera diferenciada, de acuerdo a las capacidades institucionales y a las exigencias nacionales vigentes. De esta forma, la fundación ha fortalecido su participación en los mecanismos cooperativos que le permiten beneficiarse de los avances en aquellos sectores en los que sus capacidades y competitividad son limitados.

- La política de la fundación se traduce en mejoras del perfil operativo para identificar, proteger y asistir a las pequeñas víctimas, en articulación con instancias del orden jurídico.

Lineamientos para una política de cooperación internacional en materia de prevención:

La definición de los objetivos y líneas estratégicas de la política de cooperación internacional en materia de los derechos de la infancia, se alinean a los establecidos por la fundación y parte de ésta será impulsar del cumplimiento del mandato institucional que al respecto establece la normatividad del país y que debe ser el eje articulador de la política a través de otros instrumentos internacionales, que plantean ordenamientos aplicables para formular, coordinar, ejecutar, monitorear, evaluar, fortalecer, corregir y reorientar la política de Estado para ofrecer a la infancia condiciones de una vida digna. La fundación elaboró un Proyecto de Ley de Prevención, Sanción y Erradicación al Maltrato Infantil, se trabajará para impulsar esta ley la cual podrá ordenar las condiciones graves de la infancia en México.

Principios rectores de la fundación:

- ✓ Amor a la infancia
- ✓ Luchar por hacer valer el principio jurídico mexicano en toda acción “El Interés Superior del Niño”.
- ✓ Justicia y ética
- ✓ Altruismo, generosidad y bondad
- ✓ Autonomía y liderazgo
- ✓ Integridad

Lineamientos para una Política de Cooperación Internacional en materia de prevención Complementariedad

- ✓ Transversalidad
- ✓ Coordinación
- ✓ Transparencia y rendición de cuentas
- ✓ Gestión orientada a resultados

Ejes de Intervención del MODELO FUPAVI se proponen cinco ejes centrales de intervención con sus respectivos proyectos, objetivos y líneas estratégicas:

1. Elaboración de diagnósticos
2. Redes e información operativa
3. Lanzamiento anual de la Cruzada Nacional para prevenir la violencia infantil
4. Capacitación a personal médico, paramédico, jurídico y docente.
5. Implementación de modelos de prevención, detección y atención a la infancia.
Clínica PREAVI
Modelo PRENAVI
Centro de Intervención Terapéutica C.I.T.
FUPAVI MÓVIL (En desarrollo)

***Todos estos modelos estarán amalgamados por la PLATAFORMA PREAVI.**

Información, seguimiento, evaluación y difusión del MODELO FUPAVI

Objetivo específico

Lograr la implementación del MODELO FUPAVI en los programas gubernamentales

Líneas estratégicas:

1. Desarrollar y fortalecer el liderazgo de la fundación a través de sus proyectos En sectores identificados como prioritarios.
2. Posicionar la atención y participación gubernamental en México hacia la infancia vulnerable.
3. Mejorar y profundizar en los sistemas de detección de infantes víctimas y de adultos agresores, con los respectivos programas de atención integral. incorporando tecnología de punta, cuyas actividades de cooperación estén enfocadas a fortalecer el vínculo afectivo de los padres hacia los menores, con el propósito de preservar hasta donde sea posible a la familia.
4. Promover y consolidar instrumentos de cooperación que fomenten la participación de las instituciones.

Lineamientos para una Política de Cooperación para la asistencia a menores en riesgo

Formular el diseño institucional y poner en marcha el modelo organizacional consistente con los objetivos de la misión, visión y objetivos de la fundación que privilegie el trabajo en redes e incorpore a organismos del gobierno como componente transversal del MODELO FUPAVI.

Líneas estratégicas:

- 1.- Diseñar y poner en marcha el MODELO FUPAVI que articule y complemente adecuadamente los programas institucionales en los sectores; Salud, educación y justicia, buscando sean incorporadas las innovaciones y transformaciones propuestas por la fundación para la atención a la infancia vulnerable.
- 2.- fomento a la generación de planes estratégicos, sectoriales y temáticos que integren redes de atención como un componente sustantivo de las actividades de prevención y atención a la infancia.
- 3.-Generar marcos normativos y estructuras operativas eficientes acordes a las leyes y tratados nacionales e internacionales con sus respectivas recomendaciones.
- 4.- Establecer mecanismos de consulta y diálogo con la comunidad científica, el sector social y empresarial sobre las prioridades de atención a la infancia vulnerable.
- 5.- Difundir ampliamente sus resultados

Líneas de acción

- 1.- Establecer indicadores (índice) de resultados, por concepto de cooperación inter institucional para la adecuación de modelos de medición ya probados.
- 2.-Formular, dar seguimiento y evaluar interna y externamente el MODELO FUPAVI
- 3.-Establecer herramientas y metodologías para la elaboración y aprovechamiento de indicadores, índices y mediciones sobre el uso, utilidad, recursos, regiones, actores e impacto de los modelos de atención.
- 4.- Adecuaciones necesarias al marco legal programático y financiero, para lograr la articulación y coherencia de las políticas de la fundación con el escenario político y social del país, teniendo como prioridad en todo momento el luchar para que el delito del maltrato infantil sea incorporado en todos los frentes; Salud, justicia, educación y sociedad.
- 5.- Políticas públicas, en tres niveles:

- 1.-Armonización de leyes
- 2.- Articulación de programas
- 3.- Coordinación interinstitucional.

6.- Es necesario contrastar y armonizar tanto lo dispuesto en el Código Penal Federal como en las leyes estatales que vinculen de un modo u otro la atención a la infancia vulnerable con lo dispuesto en otras leyes y tratados internacionales sobre la infancia.

7.- Armonizar los programas y el MODELO FUPAVI, a las Leyes nacionales e internacionales que versan sobre los Derechos de la Infancia, y la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a fin de facilitar mecanismos de supervisión que generen eficiencia en el país para la atención integral a los bebés, niños, niñas y adolescentes.

:

8.- Coordinación interinstitucional: Todas las acciones implican una coordinación interinstitucional en temas tan diversos y de suyo complejos, en los que se sobreponen distintos ordenamientos jurídicos, médicos, sociales y educativos tanto nacionales como internacionales.

METODOLOGÍA MODELO FUPAVI:

- Planeación sistemática;
- Coordinación efectiva y cooperación fructífera;
- Participación ciudadana para la denuncia de víctimas
- Participación especializada permanente y sustantiva con funcionarios clave en los procesos.
- Seguimiento riguroso de cumplimiento de planes, programas y acuerdos;
- Evaluación interna y externa permanente

La estrategia de desarrollo administrativo y operativo considerará intervenciones concretas y específicas en rubros como:

- Actividades de análisis crítico de los planes y programas, cotejando costo-beneficio
- Actividades de promoción y divulgación de mensajes preventivos a la violencia y del buen y amoroso trato a la infancia.
- Cooperación Internacional en CTI.
- Recopilación y sistematización de información sobre el cumplimiento de los objetivos y metas.
- Recopilación de informes, estudios y opiniones sobre los resultados e impactos del MODELO FUPAVI.
- Diseño, coordinación y ejecución de evaluaciones semestrales y anuales.
- Análisis estratégico de los resultados de las evaluaciones y estudios sobre los impactos de la política de la fundación e identificación de áreas de oportunidad y mejora.
- Difusión y promoción de mejoras ante las instancias y ámbitos públicos y privados.
- Elaboración de informes semestrales y anuales de ejecución de la estrategia de desarrollo administrativo, incluyendo una agenda de prioridades y asuntos en trámite para los periodos sucesivos.

CONCLUSIÓN:

Para superar la fragmentación de información y puesta en marcha de los proyectos de la fundación, será necesario mejorar las redes de colaboración entre los distintos agentes gubernamentales. Un rasgo característico que afecta el rendimiento de la cooperación nacional e internacional como actividad permanente de prevención, es el trabajo aislado de estos agentes, lo que obstaculiza la suma de capacidades y esfuerzos.

En este sentido, FUPAVI, se ha posicionado como líder en el tema del maltrato y abuso infantil, logrando mediante el diseño, planeación e instrumentación de sus propuestas, la consideración de incorporar la tecnología y la ciencia como procedimientos de innovación para la detección de menores víctimas de la violencia. El reto para la fundación será fortalecer su propia estrategia de difusión y cooperación gubernamental y de otras organizaciones de la sociedad civil, como actividad cotidiana, a fin de conducir eficazmente los esfuerzos nacionales y sectoriales para hacer valer los derechos de la infancia. La fundación juega un papel central tanto por sus atribuciones legales, como por sus prácticas institucionales, pues derivado del análisis de redes, la fundación es identificada como un actor de vigilancia y lucha por la infancia vulnerable.

La fundación revisará sus objetivos primordiales frente a los logros y avances eventuales en la concreción de los modelos y proyectos en donde se vean claros los beneficios en pro de la infancia, y la cooperación entre el gobierno, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en su conjunto como la única alternativa para preservar a la infancia de la violencia mediante la conformación de redes nacionales e internacionales. En la perspectiva de un modelo de detección y atención.